DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

## POSICIONAMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

"La lucha por los derechos de la mujer, y la tarea de crear una Nación Unida nueva, capaz de promover la paz y los valores que la nutren y sostienen, son una misma. Hoy más que nunca la causa de la mujer es la causa de toda la humanidad."

Boutros-Ghali

Con su venia diputada presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los presentes, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en esta sesión extraordinaria.

En este día tan memorable, como representante de mi fracción legislativa, me encuentro en este honorable recinto, para abordar el tema de la violencia física contra las mujeres, sin soslayar a las niñas que también son víctimas de ella.

Adicionalmente en el año 2010 se creó ONU mujeres como una entidad de las naciones unidas para la igualdad de genero y el empeoramiento de las mujeres, además de ser una identidad defensora mundial de mujeres y niñas.

Hoy que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, es importante señalar que hemos tenido avances significativos, y aunque nos queda un largo camino por recorrer, seguimos en la lucha, ya que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder, históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, mismas que han desembocado en la

dominación y discriminación de la mujer por parte del sexo masculino, impidiendo con ello, el desarrollo y crecimiento pleno de la mujer.

En este sentido, la violencia contra la mujer, constituye un grave problema de salud pública y una violación de los Derechos Humanos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cerca de una de cada tres mujeres han sufrido violencia física o sexual.

Compañeras, por ello es importante que no toleremos ninguna clase de violencia; es, además, muy significativo que alcemos la voz ante los malos tratos, la violencia se puede expresar de diferentes formas; sin embargo, quiero abundar sobre la violencia física; que implica el uso de la fuerza para dañar con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. ya que la violencia física llega a tener consecuencias incluso mortales; derivado de esto, hoy en Chiapas, existe el delito de feminicidio.

Asimismo, no debemos olvidar a las niñas, niños y adolescentes, quienes corren el riesgo de sufrir transtornos conductuales y emocionales por vivir en familias en las que existe la violencia física, pues se suelen repetir patrones de actos de violencia, ya sea como víctimas o como victimarios.

Quiero agradecer y al mismo tiempo felicitar a todas y cada una de mis compañeras diputadas, por estar comprometidas con la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas de Chiapas; y sobre todo al gobernador del Estado que ha dado la atención y el seguimiento a esta problemática que tanto nos afecta como sociedad.

El 25 de noviembre redoblemos esfuerzos y tomemos conciencia de esta problemática social y lo llevemos a la práctica no sólo cada 25 de este mes si no todos los días de nuestra vida.

Es claro entonces, que los mecanismos para que nos defendamos de cualquier tipo de violencia, EXISTEN; sin embargo, es nuestro deber darlos a conocer y hacerlos

valer; ¡mujer! Si tú estás viviendo violencia, te digo que no estás sola, hoy por hoy, cuentas conmigo y segura estoy cuentas también con mis demás compañeras.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputada presidenta.